

Guayaquil, 25 de septiembre de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
OMNIKRON S. A.
En su despacho.-

Sirva la presente para comunicarle que **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el Título de Acción número **1**, numeradas desde la **521** a la **1020** y pagadas en su totalidad de la compañía **OMNIKRON S.A.**, han sido transferidas en esta fecha a favor del señor **JUAN MANUEL DELGADO ZUÑIGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0915953178**.

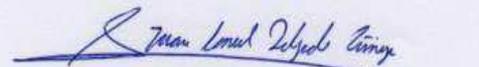
Mucho agradeceremos se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

OMNIKRON S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de agosto de 1995 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 21 de septiembre de 1996. Posteriormente, la compañía disminuyó su capital, realizó la conversión de sucres a dólares y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 30 de junio de 2000 ante el abogado Cesario Condo, Notario Quinto del cantón Guayaquil; e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de octubre de 2000.

Atentamente,


WASHINGTON ENRIQUE DELGADO LOPEZ
CEDENTE
C.C.: 0903668747


KATIUSKA DALILA ZUÑIGA FERZAND
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C. C.: 0902072925


JUAN MANUEL DELGADO ZUÑIGA
CESIONARIO
C.C.: 0915953178